correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración

Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 11 de noviembre de 1975 por la que se nombra a don Jaime Vinuesa Tejedor Profesor agre-gado de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna. 26480

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jaime Vinuesa Tejedor, número de Registro de Personal A42EC813, nacido el 11 de marzo de 1948, Profesor agregado de «Análisis matemático 2.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 11 de noviembre de 1975 por la que se nombra a don Manuel Antonio Fugarolas Villama-rín Profesor agregaao de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura. 26481

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,
Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Antonio
Fugarolas Villamarín, número de Registro de Personal A42EC812,
nacido el 19 de octubre de 1946, Profesor agregado de «Análisis
matemático 2.ºº de la Facultad de Ciencias de la Universidad
de Extremadura, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y
con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le
correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo,
sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración
Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de noviembre de 1975.—P. D., el Director general
de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 12 de noviembre de 1975 por la que se nombra a don Antonio José Ojeda Avilés Profesor agregado de «Derecho del trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid. 26482

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio José Ojeda Avilés, número de Registro de Personal A42EC817, nacido el 31 de mayo de 1944, Profesor agregado de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 13 de noviembre de 1975 por la que se nombra a don Luis Esteve Jornet y a don José Arnáu Figuerolu Consejeros de la Junta Provincial de Educación de Gerona. 26483

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo previsto en el artículo 17, número 5, del Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre, regulador

de las Delegaciones Provinciales del Departamento, Juntas Provinciales y Juntas de Distrito, y previa la oportuna propuesta.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejeros de la Junta Provincial de Educación de Gerona a los siguientes señores:

Apartado k) Don Luis Esteve Jornet. Apartado n) Don José Arnau Figuerola.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 13 de noviembre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 15 de noviembre de 1975 por la que se nombra a don Manue. Lopez Pellicer Profesor agre-26484 gado de «Análisis funcional» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

cias de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,
Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel López
Pellicer, número de Registro de Personal A42EC818, nacido
el 1 de septiembre de 1944, Profesor agregado de «Análisis
funcional» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de
Valencia, con las condiciones establecidas en los artículos
8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura
de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con
los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo,
sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración
Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de noviembre de 1975.—P. D., el Director general
de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 15 de noviembre de 1975 por la que se nombra a don Joaquin Maria Ortega Aramburu Profesor agregado de «Análisis funcional» de la Fa-cultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza. 26485

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,
Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Joaquín María
Ortega Aramburu, número de Registro de Personal A42EC819,
nacido el 21 de noviembre de 1942, Profesor agregado de «Análisis funcional» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de noviembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 17 de noviembre de 1975 por la que se nombra a don Manuel Abejón y Adámez Catedrá-tico numerario del grupo VI de la Escuela Técnica 26486 Superior de Ingenieros Aeronáuticos de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 5 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), para cubrir la cátedra del grupo VI, «Ampliación de matemáticas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de Madrid;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites regla-

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios, Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional del grupo VI, "Ampliación de matemáticas", de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de Madrid, a don Manuel Abejón y Adámez, nacido el día 27 de febrero de 1940 y con el número de Registro de Personal A02EC522, quien percibirá el sueldo anual de 247.500 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes. En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 ("Boletín Oficial del Estado" de 7 de septiembre). Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de noviembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.